



## FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU – SALUDPOL

### PROCESO CAS N° 153-2017-SALUDPOL

#### CONVOCATORIA DE UN (01) ANALISTA CONTABLE PARA LA UNIDAD SALUDPOL TACNA

#### I. GENERALIDADES

##### 1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Analista Contable para la Unidad SALUDPOL Tacna del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú – SALUDPOL.

##### 2. Órgano o unidad requirente

Oficina de Seguros.

##### 3. Órgano responsable de realizar el proceso de contratación

Equipo Funcional de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos.

##### 4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2001-PCM.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Directiva N° 001-2016-servir/GDSRH "Normas para la gestión del proceso de diseño de puestos y formulación del manual de perfiles de puestos - MPP"
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**II. PERFIL DEL PUESTO Y/O CARGO**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral y profesional mínima requerida	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral general mínima de cuatro (04) años en el sector público y/o privado.</li> <li>Experiencia específica mínima de dos (02) años en el sector Público y/o Privado, desempeñando funciones relacionadas al puesto y/o similares, de los cuales un (01) año debe ser en el Sector Público.</li> </ul>
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimos requerido	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título profesional en Contabilidad, debidamente colegiado y habilitado.</li> </ul>
Curso mínimo requerido en:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Auditoría contable y/o Auditoría Financiera y/o Finanzas y/o afines.</li> </ul>
Diploma y/o Especialización mínimo requerido en:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Auditoría contable y/o Auditoría Financiera y/o Finanzas y/o afines.</li> </ul>
Otros Requisitos mínimos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimientos de Normatividad de los Sistemas Administrativos de Contabilidad.<sup>(1)</sup></li> <li>Conocimientos de Ofimática a nivel básico.<sup>(1)</sup></li> </ul>

*(1) Acreditable con DD.JJ.***III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

- Aplicar los mecanismos de validación y control contable a las prestaciones de salud brindadas a los usuarios de SALUDPOL por las IPRESS públicas y privadas.
- Evaluar y controlar la pertinencia contable descrito en el formato de solicitud de procedimiento médico solicitado por las IPRESS PNP al SALUDPOL.
- Efectuar la validación de los expedientes de liquidaciones enviados por las IPRESS Públicas, Privadas o Mixtas.
- Realizar la auditoría contable asignado en la IPRESS PNP u IPRESS no PNP.
- Emitir opinión técnica sobre validación financiera y control de la calidad.
- Realizar las actividades concernientes al manejo de los fondos que son enviados por caja chica, asimismo de la rendición oportuna de cuentas y liquidación de gastos entre otros asignados por el jefe inmediato.
- Elaborar las rendiciones, conciliaciones, registro de proveedores, pago de detracciones y custodia de libros contables según corresponda.
- Elaborar informe mensual de la situación contable del estado de cuenta por proveedores y saldo del mes según corresponda.



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- i) Implementar, en estricta coordinación con el nivel central de SALUDPOL, las acciones de control necesarias para mantener el pago oportuno de las atenciones brindadas por las IPRESS Públicas y privadas.
- j) Elaborar informes técnicos en el ámbito de su competencia a solicitud del Jefe.
- k) Otras funciones que le asigne el Jefe.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Región Tacna.
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre 2017. Sujeto a posible renovación.
Remuneración mensual	S/. 5,500.00 (Cinco mil quinientos con 00/100 soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna

#### V. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
1	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.	22/08/2017 al 05/09/2017	Dirección General del Servicio Nacional del Empleo – Ministerio de Trabajo
<b>CONVOCATORIA</b>			
2	Publicación de la convocatoria en la Página Web. <a href="https://www.saludpol.gob.pe/new_website/convocatorias-cas-2017/">https://www.saludpol.gob.pe/new_website/convocatorias-cas-2017/</a>	06/09/2017 al 12/09/2017	Equipo Funcional de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos
3	Inscripción a la convocatoria a través del link: <a href="https://www.saludpol.gob.pe/new_website/convocatorias-cas-2017/">https://www.saludpol.gob.pe/new_website/convocatorias-cas-2017/</a> (hasta las 24.00 horas).	06/09/2017 al 13/09/2017	Equipo Funcional de Gestión y Desarrollo de



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

			Recursos Humanos
<b>SELECCIÓN</b>			
4	Evaluación de Ficha de Postulación (C.V. registrado en la plataforma virtual convocatorias SALUDPOL)	14/09/2017 al 28/09/2017	Comité Evaluador
5	Publicación de los resultados de evaluación curricular en el portal web de SALUDPOL <a href="https://www.saludpol.gob.pe/new_website/convocatorias-cas-2017/">https://www.saludpol.gob.pe/new_website/convocatorias-cas-2017/</a>	29/09/2017	Equipo Funcional de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos
6	Evaluación de Conocimientos <sup>(2)</sup>	02/10/2017 y 03/10/2017	Comité Evaluador
7	Resultados de Evaluación de Conocimientos	03/10/2017	Equipo Funcional de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos
8	Entrevista Personal Lugar <sup>(2)</sup> .	04/10/2017 y 05/10/2017	Comité Evaluador
9	Publicación de resultados finales en el portal web de <a href="https://www.saludpol.gob.pe/new_website/convocatorias-cas-2017/">https://www.saludpol.gob.pe/new_website/convocatorias-cas-2017/</a>	05/10/2017	Equipo Funcional de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
10	Suscripción y Registro del contrato	Del 06 al 12 de octubre 2017	Equipo Funcional de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos
11	Inicio de Labores	Desde la suscripción del contrato	Oficina de Seguros



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

(2) Para la etapa de evaluación de conocimientos y entrevistas se notificará previamente a los postulantes aptos el procedimiento a seguir para las etapas mencionadas, dado que estas serán desarrolladas en forma virtual.

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntaje aprobatorio, distribuyéndose de la siguiente manera:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación Curricular	20 puntos	30 puntos
Evaluación de Conocimiento	20 puntos	30 puntos
Entrevista personal	25 puntos	40 puntos
Total	65 puntos	100 puntos

Puntaje Mínimo Aprobatorio: 65 puntos.

Puntaje Máximo: 100 puntos.

## VII. DE LA CALIFICACIÓN

Cada etapa de Evaluación es eliminatoria, debiendo el postulante alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio señalado para pasar a la siguiente etapa.

### 1. Estudios de Especialización

Los programas de especialización y diplomados son programas de formación orientados a desarrollar determinadas habilidades y/o competencias en el campo profesional y laboral, con **no menos de 90 horas de duración** (los certificados deben indicar el número de horas lectivas para ser tomados en cuenta).

### 2. Cursos

Los cursos deben ser en materias específicas afines a las funciones principales del puesto, con **no menos de 24 horas de duración** (los certificados deben indicar el número de horas lectivas, para ser tomados en cuenta). Esto incluye modalidad de capacitación de cursos, talleres, seminarios, conferencias, entre otros.



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

### 3. Experiencia

Deberá acreditarse con copias simples de certificados, constancias de trabajo, resoluciones de encargatura y de cese, ordenes de servicio, boletas de pago, contratos y/o adendas.

Todos los documentos que acrediten experiencia deberán presentar fecha de inicio y fin y/o tiempo laborado.

## VIII. PROCESO DE SELECCIÓN

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de un Comité de Evaluador, en función al servicio convocado, integrado por 3 miembros, designados a tal fin.

El proceso de selección de personal consta de las siguientes etapas:

- a. Evaluación Curricular
- b. Evaluación de Conocimiento
- c. Entrevista Personal

### a. Primera Etapa: Evaluación Curricular

En esta etapa se evaluará el cumplimiento del perfil solicitado por parte del postulante. Para dicho efecto se tomará en cuenta únicamente aquello que se encuentre debidamente acreditado.

Deberá tomarse en cuenta lo siguiente:

- Se considerará **APTO** a todo postulante que acredite cumplir con el perfil.
- Únicamente los postulantes Aptos podrán pasar a la siguiente etapa.
- Será **DESCALIFICADO** aquel participante que omita con presentar alguno de los documentos que debe contener la propuesta, declare en ellos afirmaciones falsas o imprecisas, presente constancias o certificados ilegibles, o no cumpla con los requisitos mínimos solicitados.
- Los criterios para la calificación será de acuerdo al perfil del servicio establecido por el área solicitante y tendrá un puntaje máximo de 30 puntos.
- Los títulos, grados o estudios de posgrado obtenidos en el extranjero, deberán estar debidamente registrados en SERVIR y otras entidades de competencia.
- Los documentos presentados en otro idioma que no sea el castellano, deberán contar con la traducción respectiva de Traductor Acreditado.

### b. Evaluación de Conocimiento

- **Ejecución:** Tiene como objetivo evaluar el nivel de conocimiento señalados en el perfil de puesto y/o conocimiento de la institución por medio de una prueba escrita.
- **Criterios de calificación:** El postulante será considerado "aprobado" siempre que su puntuación logre una puntuación entre (20) y treinta (30) puntos.



## "Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- **Publicación:** La publicación incluirá los resultados de la evaluación de conocimiento. Los postulantes aprobados serán convocados a la siguiente etapa.

**c. Entrevista Personal**

La entrevista personal permitirá conocer si el postulante cumple con las competencias exigidas para el puesto, en la que se evaluará el desenvolvimiento, actitud personal y el dominio de los conocimientos. La nota mínima aprobatoria en esta etapa es de **25 puntos** y la máxima es de **40 puntos**. Si el postulante obtiene un puntaje menor a 25 puntos en esta etapa, será automáticamente descalificado.

**IX. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO**

- a. Cuando no se presenten postulantes al proceso.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, no se obtiene puntaje mínimo en las etapas de la evaluación.

**X. DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO**

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.

**XI. DE LAS BONIFICACIONES**

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%), sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 y su reglamento en la etapa de evaluación curricular.

Asimismo, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje final obtenido, según Ley N° 29973, ley que modifica diversos artículos de la Ley N° 27050, Ley de Personas con discapacidad, acreditado con resolución del CONADIS presentado en la etapa de evaluación curricular.

**XII. DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN**

La presentación de los documentos deberá efectuarse en la dirección electrónica [https://www.saludpol.gob.pe/new\\_website/convocatorias-cas-2017/](https://www.saludpol.gob.pe/new_website/convocatorias-cas-2017/) en las fechas previstas en el cronograma del presente proceso de convocatoria CAS (hasta las 24.00 horas del día que se indica en el cronograma).

**IMPORTANTE:**



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Los candidatos sólo deberán presentarse a una sola convocatoria, de lo contrario serán automáticamente **DESCALIFICADOS**.

### XIII. CONSIDERACIONES FINALES

1. Es de entera responsabilidad del postulante, visitar la página web Institucional en el siguiente enlace: <http://www.saludpol.gob.pe> a fin de tomar conocimiento de los resultados de las etapas, fechas de evaluaciones y resultados de las mismas.
2. Culminado el Proceso, luego de la publicación del resultado final en la página web, la(s) persona(s) que resulte ganador o ganadores del proceso, deberán acercarse a la oficina del Equipo Funcional de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Entidad, para la suscripción del Contrato Administrativo de Servicios (según cronograma); para tal efecto deberán **presentar:**
  - a. Copia de Curriculum Vitae y documentación sustentatoria.
  - b. Original de Certificado de Antecedentes Penales.
  - c. Original de Certificado de Antecedentes Policiales.
  - d. Original Certificado de Antecedentes Judiciales.
  - e. Copia de DNI.

Los documentos presentados en otro idioma que no sea el castellano deberán contar con la traducción oficial respectiva de un traductor acreditado.